

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3230** *Resolución de 11 de marzo de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al notario de Coin, don Miguel Bañuls Ribas.*

En vista de lo solicitado por el notario de Coin, don Miguel Bañuls Ribas, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial.

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Madrid, 11 de marzo de 2015.–El Director General de los Registros y del Notariado, P.S. (Decreto de 2 de junio de 1944), la Subdirectora General del Notariado y de los Registros, Esperanza Castellanos Ruiz.